

Rad No.: 26-240-107818

Barranquilla, 18/02/2026

Señor(a)
ILVA ANGELICA MIRANDA DE BLANCO
beto0216@hotmail.com
Calle 9 No. 15 – 8 Barrio Centro
Malambo

Contrato: 8025565

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de febrero de 2026, radicada bajo el No. ML 26-000080, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 9 No. 15 – 8 de Malambo, nos permitimos informarle que de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012 relativa a la protección de datos personales, para poder brindar información y copia de las solicitudes de crédito firmadas por usted, es necesario que nos aporte la copia de la cedula de ciudadanía legible.

Lo anterior, debido a que al ser un título valor, dichos soportes solo deben ser entregados al deudor del crédito aportando copia de su cedula, ya que la empresa debe comprobar que se le está entregando la solicitud a la persona que aparece como deudor, toda vez que en la solicitud de crédito aparece información personal del usuario.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
237015676